



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 489 / 2012.-

ZAPALLAR, 31 de Enero de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 135/2012, de fecha 31 de Enero de 2012, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 42/2012, de fecha 31 de Enero de 2012, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

FLIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en y que a continuación se detalla:

Razón Social	ALAMIRO ROJAS ZAMORA.
Rut N°	
Rol N° a eliminar	20.002.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES A CONTAR DE ENERO 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / TES / SEC / 001 / ffd.-

[Firmas manuscritas]